



**SEGUNDA ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO PÚBLICO
PARA CARGO DE COORDINADOR PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS
ALTERNATIVOS MI ABOGADO
REGIÓN DE TARAPACÁ**

I ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Coordinador programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos Mi Abogado, Región de Tarapacá, conforme a las bases que fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 2400/2018 y rectificación de bases mediante Resolución Exenta N° 2427/2018

Respecto del concurso el Comité de Selección estuvo integrado por las siguientes personas:

- 1) MARCOS GOMEZ MATUS, Director Regional de Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- 2) ANDREA VALDIVIA ESPINOZA, Abogada Fiscalizadora, Programa Mi Abogado.
- 3) GERARDO SALINAS MUÑOZ, Abogado Asesor jurídico, Dirección general Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Se designó como secretario(a) del concurso a Jefa de Personal y Remuneraciones de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

II ETAPAS DEL CONCURSO.-

ETAPA: DE EVALUACIÓN CURRICULAR.-

El Comité de Selección procedió a evaluar los antecedentes presentados por los postulantes dentro de plazo, asociados a la experiencia laboral, la formación profesional o nivel educacional de los oponentes, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida para estos efectos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR/A

Nº	Postulante	Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación		Experiencia profesional y laboral			Puntaje Final	Resultado
		Estudios especialización relacionado con empleo	Capacitación y perfeccionamiento relacionado con el empleo	Experiencia en el ejercicio de la función de jefatura o coordinador de equipos multidisciplinarios vinculados a NINA	Experiencia profesional específica en algunas de las siguientes materias: en Vigilancia de derechos de NINA, Experiencia profesional específica en las siguientes materias: Litigación ante tribunales de Justicia en casos que se inicia, trabajo interdisciplinario que se realiza en base.	Experiencia en cargos de jefatura		
1	Liliana Llanquileo Pilquiman	0(3)	0(1-2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
2	Camila Villegas Delfin	0(3)	0(2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
3	Cynthia Garfias Maldonado	0(3)	5	3	3	3	14	Reprobada
4	Carla Callejas Prado	0(3)	0(1-2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
5	Paola Chon González	0(3)	5	0(4)	0(5)	0(4)	5	Reprobada
6	Javiera Saavedra Pérez	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
7	Paulina Aracena Andía	5	5	0(4)	5	0(4)	15	Aprobada
8	Andrea Aillón Duarte	3	5	5	5	5	23	Aprobada
9	Alejandra Morales Meneses	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
10	Rosa Renin Miranda	0(3)	5	0(4)	5	0(4)	10	Reprobada
11	Judith Esteban Pure	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
12	Cynthia Ramos Barrios	3	5	0(4)	0(5)	5	13	Reprobada
13	Aracely Echeverría Díaz	3	5	0(4)	5	0(4)	13	Reprobada

Notas:

- 1) No acredita número de horas de duración de la capacitación o perfeccionamiento que invoca
- 2) No posee o no acompaña antecedentes que acrediten estudios de especialización requeridos.
- 3) No posee o no acompaña antecedente que acredite estudios de especialización relacionados con el cargo a proveer, en consideración al subfactor fijado en las bases y los criterios establecidos, dado que los títulos profesionales o documentos que acompaña no tiene la

calidad de Doctorado, Magister Diplomado, ni postítulos, de modo que no pueden recibir puntuación según criterios antes establecidos

- 4) No posee o no acredita experiencia específica en cargos de jefatura o jefatura o coordinación de equipos multidisciplinario conforme a lo especificado en bases. (años de experiencia)
- 5) No posee o no acredita experiencia específica en cargos en alguna de las siguientes materias: en vulneración de derechos de NNA, Litigación ante tribunales de justicia en casos que se indica, trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA, todo ello conforme a las especificaciones que se señala en bases.(considerar años de experiencia)

III NÓMINA DE POSTULANTE(S) APROBADOS PARA TERCERA ETAPA

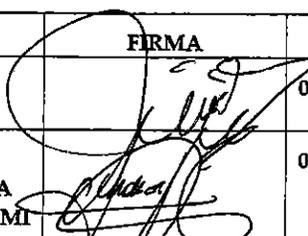
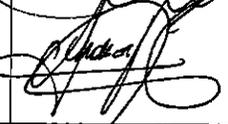
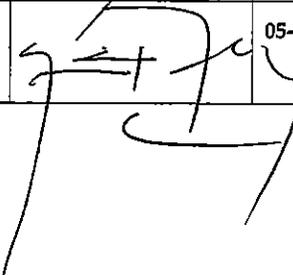
Conforme lo previsto en las bases del presente concurso, habiendo concluido la segunda etapa del proceso de selección, y en mérito de los puntajes obtenidos, el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa, y por consiguiente, pasan a la siguiente etapa los postulante(s) que a continuación se individualizan:

CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR/A

Andrea Aillón Duarte	
Paulina Aracena Andía	

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

Se deja constancia que se sesionó con fecha 05 de diciembre de 2018 a las 11.00 hrs, con posterioridad el mismo día se procedió a elevar el acta en página web de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
MARCOS GOMEZ MATUS	DIRECTOR REGIONAL		05-12-2018
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	ABOGADA FISCALIZADORA PROGRAMA MI ABOGADO		05-12-2018
GERARDO SALINAS MUÑOZ	ASESOR JURIDICO DIRECCIÓN GENERAL		05-12-2018